

Córdoba, 28 de diciembre de 2011

VISTO:

Que el día 21 de diciembre del corriente año la Sra. Decana de la Facultad de Odontología mantuvo una reunión con los Secretarios de la Casa para tratar diversos temas de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que dada la extensión horaria de dicha reunión se hizo necesario adquirir productos alimenticios para poder continuar con la misma;

Por ello;

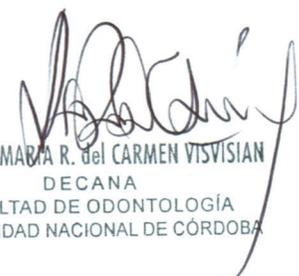
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

- ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Strega el importe de \$ 97 (Pesos: noventa y siete) Santa Claus el importe de \$190 (pesos: ciento noventa), en concepto de los gastos que demandó la reunión de trabajo realizada el día 28 de diciembre de 2011.
- ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.
- ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VITSVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 563